



Decanato

ACTA N° 01

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES

09 DE ENERO DE 2018,

CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN

ORDINARIA DEL 07.02.17,

DECLARADA SESIÓN PERMANENTE,

DEBIDO A LA SITUACIÓN DE

EMERGENCIA GENERAL DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:10 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:40 a.m.

ASISTENTES: José Andrés Abad (Decano-Encargado), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo), Secretaria Accidental: Myriam Chourio; **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Carlos Daniel Ayala, María Marcano, Yoan Parra y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Javier Estrada (E); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Kay Tucci, María González, Fidel Muñoz, Jaime Péfaur y Ramón Pino; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 30 del 24.10.17

1.2 Acta N° 31 del 31.10.17

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta N° 32 del 07.11.17

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

Antes de darse inicio a la discusión de la agenda, el Prof. José Andrés Abad, expresó palabras de bienvenida a los consejeros en el nuevo año 2018.

Seguidamente, sometió a consideración el nombramiento de la Profesora **Myriam Chourio**, como Secretaria del Consejo de Facultad.

DECISIÓN: *Aprobado*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 El Prof. **José Andrés Abad, Decano (E)** comenzó informando que el 28 de diciembre/2017, en la madrugada se robaron el vehículo Toyota del ICAE, que no tenía batería ni cauchos. También se robaron el winche de un Jeep que estaba asignado al Prof. Jaime Péfaur. Indicó el Prof. Abad que según el libro de novedades de vigilancia se registró que el vigilante asignado no asistió a su trabajo, estaban dos mujeres vigilantes asignadas a otras dependencias. Dijo que habló con el Director de Vigilancia y el Rector. El 31/12/2017, quedó registrado en el libro de novedades que faltaba el candado de la reja de salida del estacionamiento.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 El Sr. Decano informó de varias comunicaciones recibidas del Consejo Universitario y otras dependencias, las cuales se detallan a continuación:

1. Comunicación P-154-2017 de fecha 11.12.17 del centro de Atención Médica Integral de la Universidad de Los Andes (CAMIULA), dando respuesta a comunicación CON/FAC-N| 667/17, de fecha 28/11/2017, referente al Prof. Javier Estrada Sánchez, C.I. E-82.227.617, Titular a Dedicación Exclusiva, adscrito al Instituto Jardín Botánico de Mérida, en la cual anexa copia del artículo 8 (Firmado y sellado), establecido en el Reglamento sobre la Prescripción de Reposos para el Personal Universitario (vigente).

DECISIÓN: *En cuenta*

2. N° CU-3229/17 de fecha 06.11.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para**

proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Física Computacional, adscrito al Departamento de Física, en el cual resultó ganador el ciudadano Víctor Daniel González Avella, C.I. V-20.851.014.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. N° CU-3230/17 de fecha 06.11.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Físicoquímica**, adscrito al Departamento de Química, en el cual resultó ganador el ciudadano Julio César Colmenares Zerpa, C.I. V-21.342.546.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. N° CU-3233/17 de fecha 06.11.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Orgánica**, adscrito al Departamento de Química, en el cual resultó ganadora la ciudadana Patricia Arbelis Pérez Dávila, C.I. V-13.022.986.

DECISIÓN: *En cuenta*

5. N° CU-3232/17 de fecha 06.11.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Orgánica**, adscrito al Departamento de Química, en el cual resultó ganadora la ciudadana Marianella Rondón Méndez, C.I. V-18.209.304.

DECISIÓN: *En cuenta*

6. N° CU-3231/17 de fecha 06.11.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Inorgánica**, adscrito al Departamento de Química, en el cual resultó ganador el ciudadano Luis Osvaldo Justiniano García Molina, C.I. V-21.330.455.

DECISIÓN: *En cuenta*

7. N° CU-3619/17 de fecha 04.12.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y aprobó la designación del Prof. **José Andrés Abad Reyes**, C.I. V-8.946.533, Titular a D.E., quien ejerce el cargo de Director Académico, como **Decano Encargado** durante el período comprendido entre el **08.01.2018 al 28.02.2018**.

DECISIÓN: *En cuenta*

8. N° CU-3620/17 de fecha 04.12.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y aprobó la designación del Prof. **Yoan Parra Rangel**, C.I. V-10.107.221, Agregado a D.E., como **Jefe del Departamento de Física** de esta Facultad, por el período comprendido entre el **01.12.2017 y el 30.11.2019**.

DECISIÓN: *En cuenta*

9. N° CU-3638/17 de fecha 04.12.17 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, con copia a este Decanato, mediante la cual le notifican que ese Máximo Organismo, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, **aprobó el Calendario para los Llamados a Concursos de Oposición correspondiente al año 2018**.

Posibles Fechas:

Primer Llamado 2018	
Inscripción	14.02.2018 al 13.03.2018
Inicio de Pruebas	06.04.2018
Fecha de Ingreso	16.05.2018
Publicación en web	02.02.2018
Segundo Llamado 2018	
Inscripción	30.05.2018 al 26.06.2018
Inicio de Pruebas	12.07.2018
Fecha de Ingreso	24.09.2018
Publicación en web	18.05.2018
Tercer Llamado 2018	
Inscripción	10.10.2018 al 08.11.2018
Inicio de Pruebas	26.11.2018
Fecha de Ingreso	16.01.2019
Publicación en web	28.09.2018

DECISIÓN: *En cuenta (Se envió vía electrónica a los Departamentos e Institutos)*

10. N° CU-3590/17 de fecha 04.12.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y aprobó el Informe N° CAA-0192 de fecha 22.11.17, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de autorización para el Llamado a Concurso de Credenciales para cubrir **tres (3) cargos de Profesor Interino** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva en las **áreas de: Álgebra Lineal (1) y Análisis Real en una Variable Real (2)**, adscritos al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias. Los recursos provienen de los Permisos No Remunerados de los profesores **Marco A. García P.** (06.03.2017), Asistente a Dedicación Exclusiva; **Guelvis Mata D.** (15.09.2017) Asociado a D.E.; y **Vincenzo J. D'Alessio T.** (20.10.2017), Asistente a D.E., aprobados por el Consejo Universitario según Resoluciones CU/DAP- 1936, CU/DAP-2543 y CU/DAP 2592, de fecha 25.09.2017. Analizando la información suministrada por el Consejo Universitario, por el Consejo de la Facultad, por el Jefe de Departamento, por la Dirección de Asuntos Profesorales, y luego de verificar la disponibilidad presupuestaria, **esa Comisión recomienda:**

Autorizar el llamado a concurso de credenciales en los tres (3) cargos de Profesor Interino, adscritos al Departamento de Matemáticas, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área.

Fecha de ingreso a ser determinada por el Consejo Universitario.

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-1666.17, DPP-1667/17 y DPP-1668.17 de fechas 19.10.2017 y 20.10.2017.

DECISIÓN: *En cuenta*

11. N° CU-3591/17 de fecha 04.12.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y aprobó el Informe N° CAA-0193 de fecha 22.11.17, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de autorización para el Llamado a Concurso de Credenciales para cubrir **un (1) cargo de Asistente a Dedicación Exclusiva** en el **área de: Química Orgánica**, adscrito al Departamento de Química de la Facultad de Ciencias. Los recursos provienen de la renuncia, a partir del 01.09.2017, presentada por el Profesor **Simón Eduardo Barrios**

Ramírez, Asistente a Dedicación Exclusiva; aprobada por el Consejo Universitario según Resolución CU/DAP 2614 de fecha 25.09.2017. Analizando la información suministrada por el Consejo Universitario, por el Consejo de la Facultad, por el Jefe de Departamento, por la Dirección de Asuntos Profesorales, y luego de verificar la disponibilidad presupuestaria, **esa Comisión recomienda:**

Autorizar el llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Química, a fin de atender actividades de docencia y de investigación en dicha área.

Fecha de ingreso a ser determinada por el Consejo Universitario.

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-1664.17 de fecha 19.10.2017.

DECISIÓN: *En cuenta*

12. N° CU-3554/17 de fecha 27.11.17 del Consejo Universitario dirigida a este Consejo de Facultad, con copia al Servicio Jurídico y al Prof. Daniel Enrique Ibarra Díaz, informando que en atención a la Normas para la realización de sesiones Extraordinarias del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes de Forma Virtual", ese Máximo Organismo **aprobó el informe del Servicio Jurídico**, en el que remite la opinión referente a la consulta que este Consejo de Facultad le hizo con respecto a la solicitud del Prof. Daniel Enrique Ibarra Díaz, de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación, quien solicita se estudie la posibilidad de otorgársele una autorización para gestionar el retiro de los documentos que introdujo su hija al momento de inscribirse en el Universidad de Los Andes, la bachiller **Sara Danielle Eloísa Ibarra Toledo**, C.I. V-24.584.671, estudiante de la Carrera de Física en esta Facultad, hasta el año pasado. Para tal fin, concluyen que en el caso estudiado, se encuentra que el solicitante no demuestra la facultad con la que actúa, aunque informe que es su padre y que se desempeña como docente en la Universidad de Los Andes, eso no lo convierte en representante de la bachiller, quien además alega en su comunicación que la presentación de la autorización se debe a que se encuentra afuera del país, pero no informa que en esa ciudad y en ese país se encuentra la Sede del Consulado y la Embajada Venezolana, la cual permite el otorgamiento de dicho poder. En ese sentido, razonan que al aceptar autorización de copia simple presentada por cualquier ciudadano que solicite el retiro de los documentos de los estudiantes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Universidades que establece: *"Las Universidades deben protección a sus alumnos y procurarán por todos los medios, su bienestar y mejoramiento..".* Siendo conclusivo, exigir la presentación de un poder al representante para resguardar la responsabilidad de la institución y proteger los documentos pertenecientes a los expedientes de inscripción de los estudiantes."

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

2.2 Jefa (E) del Departamento de Biología:

- a.) La profesora **María Marcano** informó de la donación de un vehículo por parte de Química Ecológica al Departamento de Biología. En tal sentido, el Prof. Jaime Péfaur le informó a la profesora Marcano que puede disponer de 2 cauchos de un vehículo del grupo.

DECISIÓN: *En cuenta*

b.) En relación a la programación informó que en el dictado hay un 65% y en evaluación 50%, por tal motivo, propone que se prolongue el semestre 2 semanas más.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Carlos Ayala** informó acerca del porcentaje en el avance de la programación, indicando que hay un 70% en teoría. El Prof. Ayala indicó que posteriormente presentará el informe.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Director del ICAE:

El Profesor **Eulogio Chacón** informó sobre el robo del vehículo el 28 de diciembre, le parece raro que no hubo forzamiento de entradas. No estaban los vigilantes asignados y se presentaron 2 que no han informado quienes son, lo único que dicen es que "escucharon ruidos", y ni tan siquiera se asomaron.

Asimismo, notificó de la ausencia de trabajadores al sitio de trabajo, es por no disponer de efectivo para el pago del pasaje.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Director del IJBM:

El Profesor **Javier Estrada** expresó un saludo de año nuevo. Lamentó la situación sucedida con los robos en la Facultad. Informó que en el Jardín Botánico no ha sufrido ataques de robo que lamentar.

El Prof. Jaime Péfaur le preguntó la diferencia entre Director General y Director Ejecutivo. El Prof. Estrada respondió que en el Instituto se hará una reestructuración.

El Prof. José Andrés Abad felicitó al profesor Estrada por el nuevo cargo como Director del Instituto Jardín Botánico de Mérida.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Jefe del Departamento de Matemáticas:

El Prof. **Leonel Mendoza** informó que aparentemente en el receso decembrino no ocurrieron hechos que lamentar. Con relación al avance en la programación, dijo que hay entre un 65-100% en el dictado, al igual que la evaluación.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Yoan Parra** señaló que no hay novedades respecto a Laboratorios. Sobre el avance en la programación, indicó que se avanzó un 55% en clases dadas y en cuanto a evaluación casi igual que antes de la suspensión de evaluaciones por el proceso de las elecciones.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 El Profesor **Jaime Péfaur** comentó sobre el caso del robo, indicando que en su caso se robaron un winche del vehículo adscrito a su grupo, resaltó que en el libro de novedades dejó plasmado que había "complicidad interna", por ejemplo: cambio de fecha, la hora.

En tal sentido, el Decano indicó que enviará una planilla a Jefes y Directores para tener información de todos los vehículos de la Facultad, donde se les solicitará copias de datos de cada vehículo.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 En relación con la información dada por los Jefes de Departamento sobre el avance de asignaturas, el Sr. Decano propone la Reprogramación al Cronograma de Actividades del Período Lectivo A-2017, tal como sigue:

**Cronograma de Actividades del Período Lectivo A2017
(Reprogramación 09/01/2018)**

	Proceso	Lapso
01	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso A2017 (OCRE)	Ver http://www.ula.ve/ocre
02	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares A2017	Jueves 23/03/17 y Martes 28/03/17
03	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones A2017	Hasta el Lunes 03/04/17
04	Inicio de clases A2017	Lunes 03/04/17
05	Resultados de Reclamos A2017	Hasta el Miércoles 05/04/17
06	Apelaciones al RR (A2016, I2016 y B2016)	Lunes 03/04/17 – Viernes 22/09/17
07	Resultados de Apelaciones al RR (A2016, I2016 y B2016)	Miércoles 04/10/17
08	Inscripción de Pruebas de suficiencia A2017	Lunes 11/09/17 – Viernes 15/09/17
09	Aplicación de Pruebas de suficiencia A2017	Lunes 18/09/17 – Viernes 22/09/17
10	Inscripción de TEG y Seminarios A2017	Hasta el Viernes 22/09/17
11	Constancias de Calificaciones incluyendo B2016	Desde el Lunes 03/04/17
12	Entrega del Reporte de los Estudiantes NO INSCRITOS – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Miércoles 24/05/17
13	Retiro de Asignaturas A2017 (65% de las semanas efectivas de clases según resolución CU-1393 del 02/06/2008)	Lunes 03/04/17 – Viernes 17/11/17
14	Entrega del Reporte de los RETIROS LEGALES – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Miércoles 22/11/17
15	Finalización de clases A2017	Viernes 02/02/18
16	Semana especial de actividades académicas A2017	
17	Semana de amortiguación A2017	
18	Registro de calificaciones A2017 (ULA-SIRE-PRC)	Hasta el Viernes 16/02/18
19	Pago de matrícula de estudiantes regulares I2017	
20	Inscripciones de estudiantes regulares I2017	
21	Inicio de clases I2017	
22	Finalización de clases I2017	
23	Registro de calificaciones I2017 (ULA-SIRE-PRC)	
24	Equivalencias, Traslados y/o Cambio de Opción interno – Tipo “C” A2018	Lunes 09/10/17 – Viernes 20/10/17
25	Carreras paralelas A2018 (OFAE)	Ver http://www.ula.ve/ofae
26	Reincorporaciones A2018 (OCRE)	Lunes 15/01/18 - Viernes 19/01/18
27	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso A2018 (OCRE)	Ver http://www.ula.ve/ocre
28	Entrega Programación docente definitiva A2018 (Coordinaciones)	Miércoles 17/01/18
29	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares A2018	Jueves 22/02/18 - Viernes 23/02/18
30	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones A2018	Hasta el Viernes 23/02/18
31	Inicio de clases A2018	Lunes 05/03/18
32	Resultados de Reclamos A2018	Hasta el Miércoles 07/03/18
33	Inscripción de Pruebas de suficiencia A2018	Lunes 26/02/18 – Viernes 02/03/18
34	Aplicación de Pruebas de suficiencia A2018	Lunes 05/03/18 – Viernes 09/03/18

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario para su aprobación definitiva)*

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-177 de fecha 01.12.17 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 29 celebrada el viernes 01.12.17, cumplen con sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del **Jurado Ad hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la Profesora **Rocío del Valle Rondón Mercado**, C.I V-19.144.967, Instructor a Dedicación Exclusiva, para **Ascender** a la categoría de Profesor Asistente, por aplicación del artículo 163 del EPDI-ULA. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Loredana Goncalves Paredes (Coordinadora)

Maritza E. Alarcón Mendoza

Masyelly D. Rojas Parra

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la profesora Rondón en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa (E) del Departamento con copia al Jurado)*

4.2 Comunicación DB-180 de fecha 05.12.17 informando que esa Unidad Académica decidió solicitar ante este Honorable Cuerpo, el retiro de las comunicaciones DB-171 y DB-172 relacionadas con el Llamado a Concurso de Oposición en el área de Fisiología Vegetal-Botánica, las cuales fueron discutidas por este Consejo, en sus sesiones ordinarias N° 35 de fecha 28.11.17 y N° 36 de fecha 05.12.17, esto debido a que la Dirección de Programación y Presupuesto notificó que la certificación presupuestaria no podrán emitirla debido a que los recursos para dicho cargo corresponden al traslado a partir del 01.01.18 de la Profesora **Erika Blanco**, y por tal motivo será tratado hasta cuando se discuta el presupuesto del ejercicio fiscal 2018.

DECISIÓN: *Declarada la nulidad de lo actuado*

4.3 Comunicación CDDB-206-2017 de fecha 29.11.17 remitiendo el Veredicto emitido por los Miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Composición florística y estructura de la selva nublada de Monte Zerpa ante un gradiente de perturbación", que presentó la Br. Sánchez Gutiérrez Carmen Faviola, C.I. V-19.592.428, para optar al título de Licenciada en Biología. La profesora Anairamiz Aranguren fue la tutora del Trabajo Especial de Grado de la Br. Sánchez.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.4 Comunicación DM/198.17 de fecha 14.12.17 solicitando la **Contratación** como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, para el Lcdo. **José Gregorio Gutiérrez Ramírez**, C.I. V-18.579.328, a partir del **16.01.18** al **31.12.18** o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición. El Lcdo. Gutiérrez, resultó ganador del concurso de Credenciales realizado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria N° 35 celebrada el día 28.11.17.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Comunicación DM/200.17 de fecha 14.12.17 solicitando la **Contratación** como **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Análisis Real en una Variable Real**,

para el Lcdo. **Darky José González Moncada**, C.I. V-19.598.890, a partir del **16.01.18 al 31.12.18** o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición. El Lcdo. González, resultado ganador del concurso de Credenciales realizado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria N° 35 celebrada el día 28.11.17.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DM/202.17 de fecha 14.12.17 solicitando la **Contratación como Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, para la Lcda. **Belkis Egleé Rivas Yzarra**, C.I. V-20.848.346, a partir del **16.01.18 al 31.12.18** o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición. La Lcda. Rivas, resultado ganadora del concurso de Credenciales realizado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria N° 35 celebrada el día 28.11.17.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DM/204.17 de fecha 14.12.17 solicitando la **Contratación como Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, para la Lcda. **Keyling Mariana Rosales Pinto**, C.I. V-19.881.010, a partir del **16.01.18 al 31.12.18** o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición. La Lcda. Rosales, resultado ganadora del concurso de Credenciales realizado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria N° 35 celebrada el día 28.11.17.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DM/206.17 de fecha 14.12.17 solicitando la **Contratación como Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Análisis Numérico**, para la Lcda. **Paola Daniela Vielma Morales**, C.I. V-19.995.254, a partir del **16.01.18 al 31.12.18** o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición. La Lcda. Vielma, resultado ganadora del concurso de Credenciales realizado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria N° 35 celebrada el día 28.11.17.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Comunicación DM/208.17 de fecha 14.12.17 proponiendo el **Jurado Ad-hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el profesor **Pedro A. Abreu N**, C.I. V-19.287.503, Instructor a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de profesora Asistente, por la aplicación del Artículo 188 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Cosme Duque (Coordinador)

Leonel Mendoza

María González

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor Abreu en su especialidad. El Profesor Abreu quedó como personal ordinario el 18.01.16, según resolución N° 1121 de fecha 22.02.16.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación DM/20.17 de fecha 14.12.17 informando de los resultados de la elección de candidatos para elegir al Jefe de Departamento, realizado el 29.11.17, mediante votación directa y secreta de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Electoral vigente de la Universidad de Los Andes, en el que resultó ganadora la Profesora **María Teresa González**, C.I. V-5.314.380, Agregado a Dedicación Exclusiva, para el período de dos años tal como lo establece el artículo 17 del Reglamento de Departamentos de la Facultad de Ciencias. En un todo de acuerdo con

el artículo 11, literal a) del Reglamento ut supra, cumplen con informar ese resultado a los fines de proponer al Consejo de Facultad, el nombramiento de la Profesora María González como Jefa del Departamento de esa Unidad Académica, para el período comprendido **enero 2018 – enero 2020**.

DECISIÓN: *Aprobada la designación de la profesora **María González** como Jefa del Departamento de Matemáticas, por el período de dos (2) años, comprendido desde el 08.01.2018 hasta el 07.01.2020 (Tramitar ante el Consejo Universitario la designación de la Jefa del Departamento e informar a la Comisión Electoral de la Facultad)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ-331.17 de fecha 11.12.17 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada el día 11.12.17, cumplen con enviar anexo el **Informe de Actividades aprobado**, del profesor **Claudio Antonio Lugo González**, C.I. V-11.954.798, Agregado a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado para realizar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el **01.07.17** y el **31.12.17**, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA) Mención: Estudio de Materiales, en la Universidad de Los Andes – Mérida. El Profesor Lugo inició sus estudios en fecha 01.01.13, y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Prof. Héctor Del Castillo.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DQJ-332.17 de fecha 11.12.17 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada el día 11.12.17, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio**, para el Profesor **Claudio Antonio Lugo González**, C.I. V-11.954.798, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego de haber culminado exitosamente los estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada, presentando la Tesis Doctoral titulada: **Síntesis de nanopartículas de metales de transición tipo óxidos mixtos, y su aplicación en reacciones catalíticas heterogéneas**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Comunicación DQJ-333.17 de fecha 11.12.17 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada el día 11.12.17, cumplen con enviar anexo el **Informe de Actividades** realizadas por el Profesor **Eduardo José Cardozo Villalba**, C.I. V- 17.664.025, Asistente a Dedicación Exclusiva, correspondiente a las actividades realizadas en el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA) en Saltillo, Coahuila, México durante su Viaje de Estudios durante el período comprendido entre el **03.07.2017** y el **15.09.2017**.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DQ-CD-067.17 de fecha 06.11.17 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Villalobos Osorio, Dumari Desiree**, C.I. V-20.434.420, bajo la tutoría del Profesor **Carlos Rondón**, titulado: "Determinación de Calcio, Magnesio, Cobre y Zinc en muestras de suero sanguíneo en paciente con hiperplasia prostática y cáncer de próstata por espectroscopia de absorción atómica de llama", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.15 Comunicación IJBM/99/2017 de fecha 11.12.17 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo Directivo, en reunión ordinaria N° 11 celebrada el día 11.12.17, **conoció** el contenido de la comunicación s/n de fecha 11.12.17 suscrita por la profesora **Yeni Barrios**, Coordinadora de la **Comisión Electoral de esa Unidad Académica**, mediante la cual remiten las acta de apertura y de clausura del proceso de votación para las elecciones de Director General y Ejecutivo, así como también de las diferentes Coordinaciones del IJBM período 2017-2019, en los cuales resultaron electos:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Cargo
Prof. Javier Estrada	E-82.227.617	Director General
Prof. Francisca Ely Bali	V-23.212.236	Directora Ejecutiva
Prof. Yuribia Vivas Arroyo	V-9.640.654	Coordinación de Investigación
Prof. Jannellis Laborda	V-17.377.729	Coordinación de Formación
Prof. Yeni Celeste Barrios	V-17.006.455	Coordinación de Publicaciones

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de los Coordinadores y se aprobó la designación del Prof. Javier Estrada, como Director General y la Profesora Francisca Ely Bali como Directora Ejecutiva del IJBM, por el período de dos (2) años comprendidos entre el 08.01.2018 hasta el 07.01.2020. (Tramitar ante el Consejo Universitario la designación del Director General y la Directora Ejecutiva)*

SOLICITUDES VARIAS

4.16 Comunicación s/n de fecha 11.12.17, suscrita y firmada por el Profesor **Samuel Segnini**, adscrito al Departamento de Biología, mediante la cual solicita se le considere la desincorporación de la lista de profesores expertos en el área de Genética y como posible jurado del Concurso de Oposición en dicha área, esto debido a que revisé el programa de Genética del Pensum de Biología y me di cuenta que más allá de los conocimientos que como biólogo tengo de los principios genéticos fundamentales, no poseo la formación cognitiva académica que me permita evaluar con la competencia requerida los diferentes exámenes que conforman las pruebas de un concurso para incorporar a un profesor.

DECISIÓN: *Dejar sin efecto el cambio de la lista de los profesores del área de concurso y enviar al Consejo Universitario la lista original.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-181/2017 de fecha 24.11.17 informando que el Consejo de Departamento de Física, en reunión ordinaria N° 21 del 22.11.17, trató el punto concerniente a la situación del Instructor **Jesús Alejandro Rodríguez Sandoval**, C.I V-19.592.833, a quien ese Departamento tramitó su salida de beca para el 01.04.17, a fin de realizar estudios de Postgrado en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, contando con financiamiento total. El caso es que dicha solicitud fue negada por la DAP ya que se requería que el Instructor Rodríguez consignara algunos documentos establecidos en el respectivo estatuto para ese tipo de trámite, sin embargo, la devolución de tales documentos por esa oficina llegó el 18.04.17 (Oficio DAP-184889), fecha en la cual el mencionado instructor ya se encontraba fuera del país.

En relación a la discusión de este punto, el Prof. Yoan Parra, Jefe del Departamento de Física, leyó un correo enviado por el Prof. Jesús Rodríguez.

DECISIÓN: A proposición del Sr. Decano se acordó enviar comunicación a la DAP, elaborada detalladamente por el Jefe del Departamento de Física conjuntamente con la Secretaria del Decanato, anexando la mayor información que envíe el Prof. Jesús Rodríguez.

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

El Prof. **Ramón Pino**, recordó sobre una carta para enviar a las autoridades competentes, con relación a un comunicado que se emitió en noviembre. Manifestó su preocupación por la institución, debido a que el presupuesto es muy poco. Propuso hacer un llamado a la reflexión porque no se sabe si se puede finalizar el semestre. Expresó que se debe enviar algo por escrito de lo que sucede actualmente.

A tal efecto, el Prof. Eulogio Chacón propuso conseguir fondos externos, a través de Postgrado (cursos, asesorías, cursos no conducentes a grado, etc.

DECISIÓN: Se aprobó nombrar una Comisión que redacte un comunicado donde se planteen los diferentes temas relacionados a la difícil situación universitaria que se padece en nuestra Facultad, a fin de ser elevado posteriormente ante las instancias u organismos competentes. Dicha Comisión quedó conformada por los profesores: **Ramón Pino** (Coordinador), **Javier Estrada** y el Br. **Luis Gerardo Paredes**.

6.2 Comunicación V.Ac.0995.2017 de fecha 28.10.17 del Vicerrectorado Académico, suscrita y firmada por la Dra. **Patricia Rosenzweig**, Vicerrectora Académica, mediante la cual adjunta el Acuerdo entre el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, La Facultad y el Profesor, por lo que solicita sea debidamente aprobado, llenado y consignado para el caso de las Profesoras María Cuervo y Angélica Pineda que actualmente están adscritas al BIOTERIO-ULA, en calidad de profesoras ordinarias.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. José Andrés Abad R.
Decano - Presidente (E)

Prof.^a Myriam Chourio
Secretaria Acidental

JAAR/MCH./Sonia
09.01.18